



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	21	Mes:	10	Año:	2020
-------------------------------------	-------------	----	-------------	----	-------------	------

Proceso:	DOCENCIA
Líder de Proceso / Jefe(s) Dependencia(s):	DANILO HERNANDEZ – VICERRECTOR DE DOCENCIA
Objetivo de la Auditoría:	Verificar el aseguramiento de los controles del proceso misional de docencia para la mitigación de los riesgos que afecten las metas institucionales definidas en el plan de acción vigente.
Alcance de la Auditoría:	Evaluación, seguimiento y estado de avance de las acciones implementadas para mejorar en los procedimientos de la Vicerrectoría de Docencia y sus departamentos adscritos.
Criterios de la Auditoría:	Estatuto General, Estatuto estudiantil, Estatuto Docente. Guía de Autoevaluación Institucional, Plan de acción 208-2019, Plan estratégico 2009-2019. MECI 1000:2014, ISO 9001:2015. Normas internas y externas que aplican.

Reunión de Apertura					Ejecución de la Auditoría				Reunión de Cierre				
Día	Mes	Año	Desde	Hasta	D / M / A	Hasta	D / M / A	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

Representante Alta Dirección	Jefe oficina de Control Interno	Auditor Líder
José Adolfo Henao Gil	Roberto Henríquez Noriega	Vivian Arenas Villa

RESUMEN EJECUTIVO.

El Proceso de Docencia, es uno de los procesos misionales de la Universidad, que se define como el responsable de planear, organizar, dirigir y controlar las actividades propias de la función misional, cumpliendo con los objetivos trazados, alineado con los procesos de Investigación, Extensión y Proyección Social, y Bienestar universitario. Está orientado bajo la guía del Plan de Acción vigencia 2018-2019, ampliado o continuado en el Plan de Acción Vigencia 2020, como lo indican los considerandos de la Resolución 002002 del 28 de mayo 2020. Así mismo, a través de la Guía de Autoevaluación institucional y los lineamientos del CNA aseguran la mejora continua para la prestación del servicio.

Dentro del Plan de Acción institucional el proceso de Docencia sigue la línea L2. Formación humanística, Científica de Excelencia y Pertinencia, la cual ha sido planeada, ejecutada, medida y monitoreada en cada una de sus etapas.

En este informe se identifican algunas de sus metas y los resultados de sus indicadores en sus diferentes motores de desarrollo, con el fin de evidenciar la gestión realizada.

La revisión de evidencias y el presente informe se realizaron de manera remota, debido a la emergencia social, por lo tanto, esta auditoria es susceptible de verificación presencial posterior y ampliación de la misma.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

HALLAZGOS Y/O DEFICIENCIAS ENCONTRADAS

Plan de acción 2018-2019:

De la línea estratégica No. 2 se tomó una muestra para revisar el resultado de los siguientes indicadores:

En el plan de acción se describe lo siguiente:

M1. Cualificación de la Planta Docente: “Profesores altamente cualificados conformación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría...”

El resultado de la medición de este motor, en su primer proyecto es el siguiente:

L2.M1. Proyecto 1: Consolidación de una Planta Docente de Excelencia

INDICADOR	META PROPUESTA		RESULTADO 2019 *
	2018	2019	
Profesores de tiempo completo (carrera profesoral y TCO) con post-doctorado	16	17	20
Profesores de tiempo completo (carrera profesoral y TCO) con título de doctorado	162	212	141

* Informe de gestión 2019

Nota: El resultado de estos indicadores se verificó en el SIG (Listado de docentes con post-doctorado y doctorado)

Se evidencia que la meta propuesta para el 2019 fue superada en la formación de post-doctores, no así la formación doctoral que no cumplió meta con relación a los docentes de tiempo completo. En cuanto al resultado general, no se ha alcanzado la meta que fue planificada así en el M.1: **“Profesores altamente cualificados conformación de doctor (80%), de los cuales el 20% tiene postdoctorado, el 20% restante tiene maestría”**

La formación de los docentes y su impacto en la comunidad estudiantil se comparó con los resultados de la encuesta de satisfacción, los estudiantes respondieron de la siguiente forma a la encuesta realizada por la Vicerrectoría de Docencia con corte 2019-2:

Competencia de los docentes para enseñar y formar.

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	310	2,80%
2. Insatisfecho	627	5,67%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	2488	22,51%
4. Satisfecho	6231	56,37%
5. Totalmente satisfecho	1398	12,65%

Tomado del informe de encuesta de percepción estudiantil 2019-2

Es informe presentado se describe que en la encuesta solo participo el 48.65% del total de estudiantes matriculados es en esa fecha, en el que se observa que sumando los satisfechos con los totalmente satisfechos, se obtiene un porcentaje positivo del 69.02% y que disminuyo con relación al 2018 del 73%. En igual sentido, se debe tener en cuenta los estudiantes que no se encuentran satisfechos y los que no dicen nada, interpretando que no es positiva su respuesta; este grupo suma el 30.98%, resultado que debe ser objeto de un plan de mejoramiento, sobre todo si la tendencia positiva ha disminuido con relación al periodo 2018.

Por lo anterior, Ese porcentaje del 30.98% de estudiantes que no se encuentran satisfechos de manera progresiva presenta un nivel de riesgo moderado con lo estipulado en el **Factor de**

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Acreditación No. 3. Profesores. F3C10, que dice: ***“La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución”***

El siguiente indicador tomado como muestra es el siguiente:

L2.M1. Proyecto 2: Relevó Generacional

INDICADOR	META PROPUESTA		RESULTADO 2019 *
	2018	2019	
Número de profesionales vinculados a la UA en periodo de contraprestación en cumplimiento del acuerdo becario	50	60	48

Este indicado está vinculado al programa de apoyo institucional para el relevo generacional de la ORII, el cual ha presentado incumplimientos en la ejecución de las contraprestaciones por parte de los docentes becarios que han terminado sus estudios postgraduales, debido a que la necesidad de la oferta académica institucional no está alineada a la formación recibida por los docentes beneficiarios, sin que se hayan desarrollado estrategias efectivas para mejorar el indicador.

Así mismo, se revisó el siguiente indicador:

INDICADOR	META PROPUESTA		RESULTADO 2019 *
	2018	2019	
Profesores en formación doctoral con apoyo institucional	41%	48%	53

En el análisis de la medición de este indicador en el periodo 2019 *Profesores en formación doctoral con apoyo institucional* dice: *“En el 2019-2, se aprobaron 2 comisiones de estudios adicionales para formación doctoral, docentes de la Facultad de Bellas Artes “.*

La excelencia académica es uno de los objetivos misionales, por lo tanto, la recomendación dada es que se planifique la entrega de estos apoyos sobre las necesidades reales de la universidad en temas de capacitación y que estas sean coherentes con las metas de los planes de acción el plan estratégico y la acreditación, así como de aplicar los controles adecuados para el recibido de la contraprestación.

Esta situación afecta el **Factor de Acreditación No. 3. Profesores. F3C10: “La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución”**

L2.M1. Proyecto 3: Capacitación y Formación Avanzada de la Planta Docente.

La universidad cuenta con un programa de desarrollo docente dirigido a fortalecer las competencias de los docentes, de acuerdo a la evaluación del desempeño, por lo resultados obtenidos al cierre de la vigencia 2019, se identifica un número bajo de estos en formación avanzada en TICs.

Para el periodo 2019-2 no se evidenció la medición del indicador a la fecha de corte de este informe, afectado lo estipulado en el Artículo 31. Lit n. Acuerdo Superior No. 000006 de mayo de 2010. Estatuto Docente que expresa:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INDICADOR	META PROPUESTA		RESULTADO 2019 *
	2018	2019	
Porcentaje de profesores capacitados por la Vicerrectoría de Docencia (Áreas: segunda lengua, TICs aplicadas a la Docencia, competencias comunicativas, pedagogía y talento humano)	65%	75%	

En cuanto al indicador **Porcentaje de profesores capacitados por la Vicerrectoría de Docencia (Áreas: segunda lengua, TICs aplicadas a la Docencia, competencias comunicativas, pedagogía y talento humano)**, Los resultados revelados en el informe de gestión 2019 para la rendición de cuentas, indica que el programa de capacitación docente realizado en el periodo 2019-2 en las áreas de pedagogía y TIC, con una participación de 62 docentes, así como capacitaciones para el manejo y dominio de la plataforma Sicvi con una participación de 74 docentes, no obstante, la medición del indicador reportada en el SIG no coincide, como se muestra en la siguiente gráfica:

Profesores capacitados por la Vicerrectoría de Docencia (Áreas: segunda lengua, TICs aplicadas a la Docencia, competencias comunicativas, pedagogía y talento humano)

Fórmula
$$\frac{\text{N}^\circ \text{ de docentes capacitados a través de los cursos ofertados por la Vicerrectoría de Docencia}}{\text{Total de docentes por facultad}} \times 100$$

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas
30/jun./2020	70	56	75	65	En este primer semestre se capacitaron 780 docentes de las diferentes facultades respecto al total de la planta docente 1397 haciéndose énfasis en el área de formación Tecnologías Integradas a la docencia (Sicvi, Google Suite, Renata) asimismo en el área de pedagogía (ambientes digitales de aprendizaje).	
20/dic./2019	65	0	75	60	La Vicerrectoría de Docencia no pudo realizar más actividades de formación, el paro académico afectó el proceso, asimismo hubo dificultades de asignación de recursos. Sin embargo, a través del Plan de Fomento a la Calidad se destinarán recursos para formación de alto nivel para 80 docentes cuando se retomen la normalidad académica.	

Capacitación de docente de carrera profesional en competencias específicas según diagnóstico elaborado por facultades

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
30/jun./2020	20	0	22	18	Por la situación de pandemia se complicó la coordinación de las actividades de capacitación específicas, pero se está planificando para cumplir.		
20/dic./2019	11	0	12	10	En el 2019-2, no se realizaron estrategias con base en la evaluación, hubo retrasos en la consolidación de la información, el paro académico también afectó el proceso, y problemas en la asignación de recursos.		

Fuente: Plataforma Isolucion-SIG-Medición de indicadores proceso de Docencia

Las observaciones descritas en la medición de los indicadores dan cuenta de que no ha sido posible desarrollar capacitaciones de plan de mejoramiento a los docentes previa evaluación de desempeño, lo que ha impedido cumplir la meta, sin embargo y conforme a la norma ISO 9001-20015, no se evidenciaron acciones de mejora por incumplimiento de meta al corte de este informe

Este resultado se comparó con la satisfacción de la comunidad estudiantil de acuerdo a la siguiente pregunta:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

Manejo de las Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs) por parte de los docentes para el desarrollo de actividades académicas.

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	552	4,99%
2. Insatisfecho	1465	13,25%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	3397	30,73%
4. Satisfecho	4610	41,70%
5. Totalmente satisfecho	1030	9,32%

La percepción positiva de los estudiantes con relación al manejo de las TICs de los docentes es del 51.02%, disminuyendo levemente con el 2018 que fue del 52.27 y la parte que no está satisfecha es del 48.97%, indicando que se deben implementar acciones para mejorar, sobre todo para contribuir al sostenimiento de la acreditación institucional.

Esto presenta un nivel de riesgo moderado para el Factor de Acreditación No. 3. Profesores. F3C10. Desarrollo Profesor. La institución aplica políticas y programas de desarrollo profesoral, así como de reconocimiento al ejercicio calificado de las funciones misionales, de conformidad con los objetivos de la educación superior y de la institución.

La anterior observación se plantea sobre la gestión de la vigencia 2019, no obstante, lo anterior, se observó que en la vigencia 2020, se han desarrollado estrategias y acciones encaminadas a mejorar la competencia de los docentes en áreas específicas, a junio 30-2020 se evidencia capacitación a los docentes en herramientas 411 SICVI-567 Nivel Básico 174 SICVI-567 Evaluaciones 243 RENATA 93 Suite de Google Nivel 1 36 Suite de Google Nivel 2, como acción de mejora y estrategias para fortalecer los canales de virtualización durante la pandemia.

Evaluación Docente:

La Universidad aplica una evaluación periódica a los docentes para identificar el grado de satisfacción y desarrollo de los mismos, sin embargo, el procedimiento se encuentra desactualizado y no cumple integralmente con lo establecido el Estatuto Docente, artículo 26 de Acuerdo Superior No. 000006 de mayo de 2010, que corresponde a tres medidas de evaluación: estudiantes, superior inmediato y autoevaluación. En un alto porcentaje la medición que se toma de base es la evaluación que hacen los estudiantes.

Se tiene conocimiento que la Universidad a través de la Vicerrectoría de Docencia está trabajando desde el año 2017 en el proyecto de modificación de la evaluación que actualmente se les aplica los docentes, sin embargo, no se evidenció una planificación de cambios, cronograma o plan de trabajo con la asignación de compromisos y responsables que evidencie los avances.

Teniendo en cuenta que la medición y el análisis de resultados, conducen a la mejora continua, esta situación afecta el Factor de Acreditación No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. F8C23. Evaluación de directivas, profesores y personal administrativo. La institución posee sistemas de evaluación institucionalizados y se aplican de manera adecuada en la de evaluación de los profesores, del personal administrativo y de las directivas, para favorecer su mejoramiento.

Biblioteca.

Se identificó a través de la medición de los indicadores los siguientes resultados:



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

INDICADOR	META PROPUESTA		RESULTADO 2019 *
	2018	2019	
Disponibilidad general de recursos bibliográficos (libros) por estudiante	16,80%	17,10%	20,50%
Cantidad de Recursos Bibliográficos Digitales descargados	727.571	742.123	495,01
Número de bibliotecólogos para atención a comunidad universitaria	6	10	
Implementación del proyecto de reestructuración de la Biblioteca Central para pasar de colección Cerrada a Abierta	30%	80%	73%
Número de puestos de lectura disponibles	300	400	410

De acuerdo a las mediciones, el recurso bibliográfico físico cumple las metas, pero la consulta del recurso digital fue bajo por el paro estudiantil del año anterior, sin embargo, la opinión positiva de los estudiantes sobre los recursos educativos es apenas del 29.03%, y los no satisfechos es del 71%:

Disponibilidad de recursos educativos (materiales y equipos de laboratorios, equipos de informática, recursos bibliográficos, instrumentos musicales, entre otros) para el desarrollo de actividades académicas.

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	1981	17.92%
2. Insatisfecho	3079	27.85%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	2785	25.19%
4. Satisfecho	2595	23.48%
5. Totalmente satisfecho	614	5.55%

Con respecto a la calidad de los recursos educativos, solo hubo respuesta positiva del 45.42%

Calidad de los recursos educativos (materiales y equipos de laboratorios, equipos de informática, recursos bibliográficos, instrumentos musicales, entre otros) para el desarrollo de actividades académicas.

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	1856	16.79%
2. Insatisfecho	3165	28.63%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	2976	26.92%
4. Satisfecho	2511	22.72%
5. Totalmente satisfecho	546	4.94%

El resultado del servicio de biblioteca para los estudiantes presenta una mejoría en el porcentaje 57.06%:

Servicio del Departamento de Bibliotecas

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	633	5.73%
2. Insatisfecho	1076	9.73%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	3037	27.47%
4. Satisfecho	5188	46.93%
5. Totalmente satisfecho	1120	10.13%

Búsqueda de recursos bibliográficos digitales.

El departamento de Biblioteca indica en su informe lo siguiente:

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

“Las 32 Bases de Datos por suscripción y en demostración que están en servicio pertenecen a 11 plataformas de edición de publicaciones digitales que abarcan las distintas áreas del saber a partir de publicaciones especializadas que incluyen artículos de revistas, libros, videos, pistas de audio, planos, mapas, objetos de aprendizaje, simuladores virtuales, entre otros. En total la Colección Digital de la Biblioteca de la Universidad del Atlántico cuenta con 231.253 libros (títulos), la mayoría con accesos de usuarios ilimitados, 49.799 revistas, 298.401 normas, 36.227 informes y otros tipos de recursos. Las bases de datos de libre acceso son el resultado de un proyecto multinacional que busca la liberación de la información que se produce en las instituciones académicas, así como de una selección de plataformas que poseen publicaciones de interés académico. Entre los 41 accesos habilitados se encuentran los más significativos, es decir, aquellos que compendian la mayor cantidad de publicaciones indexadas y que además permiten el acceso organizado a las diferentes redes de información. Se les ha dado prioridad a las fuentes recomendadas por el Ministerio de Educación Nacional (2020), la Red Nacional de Alta Tecnología (RENATA) y las que se encuentran asociadas al proyecto de Biblioteca Digital Colombiana (BDCOL).

De acuerdo al indicador que mide el número de consultas de recursos bibliográficos digitales, los resultados obtenidos con corte diciembre 2019 y junio 2020, son los siguientes:

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Límite superior	Límite inferior	Observación medición	Acciones implantadas	Anexo
30/jun./2020	35	24	36	34	Puesto que el semestre 2020-1 se desarrolla de manera virtual, el uso de los recursos bibliográficos digitales (24450) en esta mitad del año, alcanza un 70% de la meta anual establecida. Sin embargo, no todos los usuarios de la Biblioteca cuentan con equipos electrónicos o servicio de internet que les permitan el acceso a los recursos digitales. Desde el mes de abril el Departamento de Bibliotecas realiza jornadas de capacitación sobre el acceso y uso de bases de datos a docentes, estudiantes y administrativos, con el propósito de impulsar el uso de recursos digitales. Total Cursos de Capacitación (Abril-Junio): 30 Total Usuarios Capacitados(Abril-Junio): 386		
20/dic./2019	727,57	495,01	729	713	A causa del cese de las actividades por el paro de los meses de noviembre y diciembre no se registraron ingresos a las bases de datos disponibles en la Biblioteca Digital, por lo que la medición del segundo periodo fue de 99.267, así que la medición del año es de 495.011, que representa un cumplimiento del 66.7%		

No se identificaron las acciones para superar las mediciones anteriores y alcanzar metas.

Norma afectada: Factor de Acreditación No. 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física. F11C28: “La institución cuenta con bibliotecas, archivos, sitios de prácticas, laboratorios, recursos informáticos, equipos audiovisuales y otros recursos bibliográficos y tecnológicos suficientes y adecuados que son utilizados apropiadamente para el desarrollo de las funciones sustantivas”.

Departamento de Admisiones y Registros Académicos.

Se revisó de manera remota el procedimiento de admisión de estudiantes en periodo de distanciamiento, en el cual se adjunta la evidencia de las actividades realizadas y publicadas en la página web institucional de conformidad con la normatividad vigente y de emergencia social.

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

No obstante, se identifica una diferencia en el grado de conformidad de los estudiantes en la encuesta realizada y la medición del indicador, por lo siguiente:

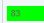

La medición del indicador muestra que el grado de satisfacción alcanzado a diciembre 31 de 2019 es del 88%

Grado de satisfacción de los usuarios respecto al servicio del DARA a través de los canales de atención Contac Center y ventanilla

Resumen

Valores	Valor	Fecha
Inicial	88	20/dic./2019
Final	83	30/jun./2020
Máximo	88	20/dic./2019
Mínimo	83	30/jun./2020
Variación del período	-5,68%	20/dic./2019 - 30/jun./2020
Fórmula	N° usuarios encuestados con valoración satisfactoria del servicio / N° de usuarios encuestados a través de los canales Contac Center y Ventanilla * 100	

Observaciones del Indicador

Fecha	Meta	Medición	Límite superior	Límite inferior	Observación medición
30/jun./2020	80		81	79	El grado de satisfacción de los usuarios encuestados superó la meta anual con un 83%, se aplicaron (3374) encuestas, de las cuales (2798) encuestas los usuarios calificaron el servicio como muy satisfactorio o satisfactorio. Cabe resaltar que el mayor porcentaje de las encuestas aplicadas, se enviaron a través del canal Contac Center debido a que las oficinas del DARA cerraron temporalmente a causa de la emergencia sanitaria Covid-19.
20/dic./2019	60		50	55	Se logró sobrepasar el porcentaje de cumplimiento estipulado como meta anual, así que se percibe como satisfactorio el servicio del DARA (832 encuestas satisfactorias). El número de encuestados disminuyó a 941 por la congestión del área de atención, a causa de los cambios por la actualización del software académico y la nivelación de base de datos.

Pero el resultado de la encuesta a los estudiantes con corte 2019-2 muestra que la satisfacción positiva es del 38.03%:

Servicio del Departamento de Admisiones y Registro Académico.

Opción	Cuenta	Porcentaje
1. Totalmente insatisfecho	1242	11.24%
2. Insatisfecho	1952	17.66%
3. Ni satisfecho ni insatisfecho	3656	33.07%
4. Satisfecho	3559	32.20%
5. Totalmente satisfecho	645	5.83%

Por lo anterior, se evidencia un nivel de riesgo moderado sobre el Factor de Acreditación No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. F8C22. Sistemas de información. La institución cuenta con sistemas de información, eficientes e integrados, que sustentan la autoevaluación y la planeación, y se usan efectivamente para la toma de decisiones. Dichos sistemas incluyen el manejo de indicadores de gestión y están orientados al fomento de un continuo mejoramiento de la calidad.

Una vez terminada la evaluación de la muestra auditada se determinó lo siguiente:

Exposición a los riesgos tras evaluar controles:	Conclusiones de la Auditoría:
<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Extremo <input type="radio"/> Alto <input checked="" type="radio"/> Moderado <input type="radio"/> Bajo 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="radio"/> Satisfactoria <input checked="" type="radio"/> Hallazgos con recomendaciones <input type="radio"/> Hallazgos con requerimientos

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

ASPECTOS POSITIVOS

La Universidad del Atlántico cuenta con Acreditación de Alta Calidad, según Resolución No. 4140 del 22 de abril de 2019. Cuenta con un plan de acción vigente 2020 aprobado mediante resolución No. 000202 del 28 de mayo de 2020, como una extensión del Plan de Acción vigencia 2018-2019 aprobado por la Resolución No. 001184 del 30 de julio 2018.

En el periodo 2020, debido al distanciamiento se observa que la Vicerrectoría de Docencia ha implementado acciones para disminuir el riesgo de deserción estudiantil, como la gratuidad de matrículas, el acompañamiento a los estudiantes en sus procesos académicos a distancia, el apoyo para el suministro de equipos tecnológicos, entre otros. Los resultados de estas estrategias se determinarán con las mediciones y verificaciones en el siguiente periodo.

Se implementaron acciones para disminuir el nivel de notas extemporáneas que persisten, manteniendo disponible la plataforma para el ingreso de notas durante el periodo académico, porcentaje que será evaluado posteriormente.

El compromiso adquirido por la Vicerrectoría de Docencia para estandarizar las opciones de graduación, a través de la recomendación de los pares académicos como resultado del proceso de autoevaluación institucional del proyecto *“Reglamentar una normatividad marco de las diferentes opciones existentes” con fecha de cumplimiento establecida para el año 2021*, que será verificado en el seguimiento posterior, de acuerdo a la siguiente programación de actividades:

Tabla 6. Proyecto Estandarización Opciones de grado Plan de mejoramiento Institucional

No	TAREA	FORMULA	PRIORIDAD EJECUCIÓN TAREA
1	Realizar un análisis y diagnóstico sobre las diferentes opciones de grado existentes en cada uno de los programas académicos de la Universidad	Un análisis y diagnóstico sobre las diferentes opciones de grado existentes en cada uno de los programas académicos de la Universidad.	A corto plazo (hasta el 30 de diciembre de 2020)
2	Reglamentar una normatividad marco de las diferentes opciones existentes.	Normatividad Institucional unificada y organizada que reglamenta las opciones de grado de los programas ofertados por la Universidad del Atlántico de acuerdo a la naturaleza de los mismos.	A mediano plazo (hasta el 30 de diciembre de 2021)

Fuente: Departamento Calidad Integral en la Docencia

La medición de indicador sobre la normativa de uso y apropiación de las Tics y educación virtual a junio 30 de 2020 dice: *“El Proyecto de Educación Virtual ha gestionado la aprobación de normativa pertinente ante el Consejo Académico y el Comité Curricular Central: • Resolución académica que crea la modalidad de educación virtual en la Universidad del Atlántico • Acuerdo superior que regula las políticas de uso y apropiación de las TIC en la Universidad del Atlántico • Acuerdo superior que modifica el estatuto docente incorporando los roles de la docencia virtual. Con el aval de estas instancias se presentará ante el Consejo Superior.”*

INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

En la página web institucional se evidencia la normatividad aplicable:

Creación del Comité Uniatlántico en línea y anti-trámite. Resolución Rectoral 004098 del 27/ 11/2015

Políticas de posgrados incorporando la modalidad de educación virtual y/o a distancia. Resolución Académica 000025 /09/2015.

Reglamento estudiantil de posgrados incluyendo modalidad virtual (Acuerdo Superior 003 del 02/06/2016).

Proceso de creación de un material educativo virtual MEV (Resolución rectoral 002013 del 2 de diciembre de 2016).

Se evidencia a través de los resultados de los indicadores la atención a docentes y estudiantes del programa de inclusión Diverser (Población víctima y población con discapacidad) en un porcentaje adecuado, toda vez que por las situaciones presentadas no se ha podido cumplir la meta. Así mismo se identifica que “*El área técnica del Proyecto de Educación Virtual desarrolló para la plataforma SICVI una herramienta de implementación de texto alternativo para las imágenes, que permite la lectura a personas con capacidades visuales disminuidas*”.

El crecimiento positivo en la oferta académica y sedes de la universidad a nivel de regionalización.

Se revisaron las actas del Comité CIARP 2019 y 2020-1, en donde se observan las acciones que se están ejecutando para el control de los riesgos, en el que se determina que la universidad suspendió los puntos asignados a los docentes que no cumplieron con los requisitos de ley y sobre los cuales la Oficina de Control Disciplinario abrió investigación disciplinaria en curso No. OCDI-361.

CONCLUSION DE LA AUDITORIA

El proceso de docencia se encuentra en la ejecución de acciones y estrategias para la mejora que serán verificadas en el seguimiento al plan de acción que origine el presente informe.

RECOMENDACIONES

1. Continuar las mejoras en las competencias de los docentes para enseñar y formar que contribuya a aumentar los resultados de la L2.M1. Proyecto 1: Consolidación de una Planta Docente de Excelencia y al Factor de Acreditación No. 3. Profesores. F3C10, para un mayor grado de satisfacción de la comunidad estudiantil.
2. Apoyar la construcción de estrategias y verificación de controles del proyecto de relevo generacional de la ORII para disminuir el riesgo de incumplimiento al Factor de Acreditación No. 3. Profesores. F3C10.
3. Aumentar las estrategias para fortalecer las competencias de los docentes en el uso de las TICs, teniendo en cuenta el contexto actual y las necesidades de la comunidad universitaria, en concordancia con Artículo 31.Lit n. Acuerdo Superior No. 000006 de mayo de 2010 y el Factor de Acreditación No. 3. Profesores. F3C10.
4. Hacer un cronograma de trabajo, compromisos y responsables para actualizar de acuerdo a la normatividad actual la evaluación docente que permita identificar las debilidades y fortalezas reales de los mismo en razón a lo establecido el Estatuto Docente, artículo 26 de Acuerdo Superior No. 000006 de mayo de 2010 y al Factor de Acreditación No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. F8C23.



INFORME DE AUDITORIA DE CONTROL INTERNO

5. Mejorar la percepción positiva de la comunidad estudiantil con respecto a los recursos educativos y al cumplimiento del Factor de Acreditación No. 11. Recursos de apoyo académico e infraestructura física. F11C28.
6. Identificar las diferencias halladas en las encuestas de satisfacción de la atención del DARA, y aplicar las acciones necesarias para mejorar en la prestación de los servicios, como lo indica el Acreditación No. 8. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación. F8C22. Sistemas de información

Para constancia se firma en Puerto Colombia-Atlántico, a los 21 días del mes de octubre del año 2020.

APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA

Nombre Completo	Responsabilidad	Firma
ROBERTO HENRIQUEZ NORIEGA	Jefe de Oficina de Control Interno	<i>Firmado en Original</i>